

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO  
4132.010.27.1.1041-2021

Elaboración de los estudios técnicos de  
prefactibilidad y factibilidad para la formulación  
del proyecto de intervención urbana integral

**BULEVAR DE SAN ANTONIO**

ESTUDIO ARQUEOLOGICO

Diciembre - 2022



NIT: 805.024.523-4



Alcaldía de Santiago de Cali  
**Dr. Jorge Iván Ospina Gómez**  
Alcalde

Departamento Administrativo de Planeación  
**Ricardo José Castro Irigorri**  
Director

Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU EICE  
**Yecid Genaro Cruz Ramírez**  
Gerente



NIT: 805.024.523-4



## ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

Elaboración de los estudios técnicos de prefactibilidad y factibilidad para la formulación del proyecto de intervención urbana integral

### **BULEVAR DE SAN ANTONIO**

## **Informe V.0**

Santiago de Cali, noviembre de 2022

NIT: 805.024.523-4

## CONTENIDO

<b>LISTA DE MAPAS</b>	<b>4</b>
<b>LISTA DE TABLAS</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>6</b>
<b>LOCALIZACION</b>	<b>8</b>
<b>CONTEXTO ARQUEOLOGICO</b>	<b>10</b>
<b>SITIOS ARQUEOLOGICOS DE CALI SEGÚN POT</b>	<b>27</b>
EXPECTATIVA ARQUEOLÓGICA	29
A. Tipo de bienes y contextos arqueológicos	30
B. Cronología absoluta o relativa	31
C. Visibilidad de los materiales	32
D. Profundidad	32
E. Extensión o dispersión	33
F. Ubicación en el paisaje	33
ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA PRELIMINAR	33
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	34
<b>PROTOCOLOS DE LAS MEDIDAS DE MANEJO DE ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS</b>	<b>36</b>
PROSPECCIÓN	36
EXCAVACIÓN	37
MONITOREO	38
HALLAZGOS DE BIENES PATRIMONIALES EN LABORES DE MONITOREO	40
LABORATORIO	41
<b>REFERENCIAS</b>	<b>42</b>



NIT: 805.024.523-4



## LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del área de estudio. Fuente: Elaboración propia. ....	9
Mapa 2. Áreas de potencial arqueológico prehispánico en el área de estudio de acuerdo con su distancia al río Cali. Fuente: Elaboración propia. ....	13
Mapa 3. Ubicación de los Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional próximos al Área de estudio. Fuente: Elaboración propia. ....	21
Mapa 4. Centro Histórico de Cali indicando el área protegida por el PEMP y los bienes de interés cultural de ámbito municipal y nacional. Fuente: Alcaldía de Cali 2015.....	23
Mapa 5. Sitios arqueológicos históricos identificados en el Centro Histórico del municipio de Cali. Fuente: Elaboración propia. ....	25
Mapa 6. Sitios Arqueológicos de Cali. Fuente: Alcaldía de Cali 2014.....	28
Mapa 7. Potencial arqueológico del área de estudio. Fuente: Elaboración propia....	35



NIT: 805.024.523-4

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Tramos del proyecto Bulevar San Antonio. Fuente: Elaboración propia. ....	8
Tabla 2. Áreas del proyecto Bulevar San Antonio. Fuente: Elaboración propia. ....	8
Tabla 3. Características de las excavaciones arqueológicas en la Hacienda Santa fe. Fuente: Elaboración propia, basada en Robayo (2015). ....	16
Tabla 4. Sitios reportados en el plan parcial Guayabal. Fuente: Elaboración propia.	17
Tabla 5. Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional en el área de influencia del área del proyecto. Fuente: Ministerio de cultura. ....	22
Tabla 6. Información disponible sobre los sitios identificados durante las obras del hundimiento de la Avenida Colombia. Fuente: Elaboración propia. ....	26
Tabla 7. Cortes estratigráficos excavados en La Merced. Fuente: Elaboración propia. .....	26
Tabla 8. Resumen de información de los sitios arqueológicos más importantes de Cali. Fuente: Elaboración propia. ....	31

NIT: 805.024.523-4

## INTRODUCCION

“En el marco del desarrollo de las obligaciones específicas derivadas del Convenio Interadministrativo No. 4132.010.27.1.1041 - 2021, el Contrato Interadministrativo No. 4132.010.26.1.376-2022, los lineamientos del señor alcalde y la articulación de las labores adelantadas de manera conjunta entre el Departamento Administrativo de Planeación - DAP, la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana — EDRU y la Sociedad Colombiana de Arquitectos — Seccional Valle — SCA, se estableció que el Proyecto de Intervención Urbana Integral Bulevar de San Antonio, contiene en los tramos de la Calle 5 entre la Carrera 1 desde el borde del río Cali y la Carrera 23 a la altura de la Fundación Clínica Infantil Club Noel; y el eje vial de la Carrera 4 entre Calles 5 y 3 oeste, el área objeto del concurso público de arquitectura a nivel de anteproyecto, que se denomina en adelante Paseo de Jovita al Río.”

La EMRU, Empresa de Renovación Urbana de Cali mediante convenio interadministrativo 1041-2021 suscrito entre la EMRU EIC y el Departamento Administrativo de Planeación para la formulación del proyecto de intervención urbana integral BULEVAR DE SAN ANTONIO, realizo el contrato 10.3.4-004-2022 con la empresa HIDRO OCCIDENTE S.A., cuyo objeto es la “ELABORACION DE ESTUDIOS QUE PERMITAN ESTABLECER LAS MEDIDAS A TOMAR PARA MITIGAR EL IMPACTO AMBIENTAL COMO TAMBIEN LOS QUE POSIBILITEN DETERMINAR LAS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INTERVENCION URBANA INTEGRAL BULEVAR DE SAN ANTONIO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y QUE A SU VEZ FACILITE LA TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER TECNICO.”



**NIT: 805.024.523-4**

Debido a que la obra se encuentra dentro del casco antiguo del municipio de Cali, zona declarada como Bien de Interés Cultural con un Plan Especial de Manejo y Protección (PEM) (Resolución 1810 del 23 de junio de 2015), y a que algunas de las edificaciones y contextos (Nivel 1) pueden presentar bienes y contextos de estudio arqueológico se realiza este diagnóstico de fuentes secundarias para evaluar el potencial arqueológico en el área de estudio.



NIT: 805.024.523-4

## LOCALIZACION

El Proyecto se encuentra dentro del municipio de Cali, en el centro occidente y sur de la ciudad. El proyecto cuenta con seis tramos que suman 7km y seis polígonos que abarcan 2,4 ha. El alcance del proyecto se define en la Tabla 1 y Tabla 2, y su ubicación se muestra en el Mapa 1.

Tabla 1. Tramos del proyecto Bulevar San Antonio. Fuente: Elaboración propia.

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	LONGITUD (m)
Tramo 1. Corredor conexión Bulevar San Antonio, Parque Jovita y Ciudad Paraíso	Calle 5 entre Carrera 1 y Carrera 15; Carrera 4 entre calle 5 y Calle 6 – hasta Calle de la Escopeta, Carrera 6 entre Carrera 4 y Carrera 1-Calle de La Escopeta, carrera 10 entre calle 5 y calle 15	2300
Tramo 2. Corredor conexión Bulevar San Antonio, Centro y Parque San Antonio	Carrera 6 entre calle 5 y calle 11; calle 11 entre Carrera 6 y carrera 4; calle 7 entre carrera 6 y carrera 4; Carrera 4 entre calle 7 y calle 4; calle 4 entre carrera 4 y carrera 6,; carrera 6 entre calle 5 y calle 2 oeste; calle 2 oeste entre carrera 4 y carrera 10; carrera 10 entre calle 2 y calle 1 oeste; calle 1 oeste entre carrera 4c y carrera 10; carrea 4c entre calle 2 y calle 1; carrera 9 entre calle 2 y calle 1	2362
Tramo 3. Corredor conexión parque Jovita y Galería La Alameda	Carrera 22 entre calle 5 y calle 7; calle 7 entre carrera 22 y carrera 23; carrera 23 entre calle 7 y calle 7ª; Calle 7ª entre carrera 23 y carrera 24	586
Tramo 4. Conexión Galería La Alameda y Canchas Panamericanas	Calle 9 entre la Alameda y Carrera 34	918
Tramo 5. Peatonalización de la calle 14	Calle 14 entre carrera 1 Carrera 10	890

Tabla 2. Áreas del proyecto Bulevar San Antonio. Fuente: Elaboración propia.

DESCRIPCIÓN	ÁREA (M²)
Parque Santa Rosa	5,508
Pila de Crespo	2,120
Parque Loma de la Cruz	8,733
Parqueadero Subterráneo Mercurio	3,949
Parqueadero subterráneo San Antonio	2,963
ADN de la salsa	1,223

NIT: 805.024.523-4



Mapa 1. Ubicación del área de estudio. Fuente: Elaboración propia.

NIT: 805.024.523-4

## CONTEXTO ARQUEOLOGICO

El presente informe proporciona el diagnóstico arqueológico del área que será intervenida para el Proyecto de Intervención Urbana *Integral El Paseo de Jovita al Río en el Distrito Especial de Santiago de Cali*. El presente diagnóstico proporciona:

- a) Una expectativa arqueológica: El tipo de bienes y contextos y su ubicación que pueden ser encontrados y afectados por la ejecución del mencionado proyecto. Además, se proporciona, en la medida de la información obtenida la cronología relativa o absoluta de los bienes o contextos; su visibilidad; la profundidad de los bienes y contextos y su extensión de dichos bienes.
- b) Una zonificación arqueológica preliminar; es decir, se indican las diferentes categorías de potencial arqueológico y su ubicación basadas en el tipo de bienes y contextos que pueden encontrarse en el subsuelo, su profundidad y su extensión.
- c) Una metodología de prospección arqueológica: se indica una metodología que permita identificar y caracterizar bienes y contextos arqueológicos que pueden ser afectados por las actividades ingenieriles en el bien que será intervenido. Se menciona el tipo de muestreo y técnica (intrusiva o no intrusiva) más apropiada para identificar y delimitar estos contextos.
- d) Un protocolo de actividades arqueológicas para las distintas fases de intervención de los bienes y contextos arqueológicos.

El diagnóstico se divide en dos periodizaciones: sitios con potencial arqueológico del periodo prehispánico y aquellos de carácter histórico (i.e. post-1536). El diagnóstico incluye sitios arqueológicos reportados dentro del municipio de Cali, aun cuando estos sitios arqueológicos reseñados no se encuentren dentro del área de influencia directa del proyecto. Su inclusión dentro del diagnóstico radica en que son el mejor predictor



**NIT: 805.024.523-4**

del tipo de sitios que podrían encontrarse en las labores de prospección, excavación y monitoreo en el área de estudio.

Las fuentes de información provienen principalmente del Atlas Arqueológico del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), La Biblioteca especializada del ICANH, El portal de publicaciones del INCIVA, El Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Cali (POT) y la lista de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura actualizada a octubre de 2022.

### **Periodo Prehispánico**

En ninguna de las fuentes consultadas se menciona el hallazgo de sitios arqueológicos prehispánicos en el área de influencia directa o indirecta del proyecto, excepto en la investigación de rescate realizada por Mayra Cuellar en la casa de La Merced, localizada al frente de la Iglesia de la Merced, sobre la carrera 4. La escasez de evidencia arqueológica de este periodo puede ser más el resultado de las pocas investigaciones de carácter arqueológico llevadas a cabo en el centro histórico del municipio de Cali que a una ausencia real de sitios arqueológicos. Esta afirmación se sustenta en el hallazgo de varios sitios arqueológicos en el sur de la ciudad con el desarrollo de la arqueología preventiva asociada al avance urbanístico en ese sector de la ciudad.

La información sobre las comunidades nativas al momento del contacto europeo indica que el asentamiento en el valle geográfico del río Cauca no era en un patrón de poblamiento disperso, si no en villas, caracterizadas por una clara jerarquización. Cieza de León, uno de los primeros cronistas del suroccidente de Colombia, mencionó que

NIT: 805.024.523-4

*Todo este valle desde la ciudad de Cali [...] fue primero muy poblado de muy grandes y hermosos pueblos, las casa juntas y muy grandes. Estas poblaciones y indios se han perdido y gastado con el tiempo y con la guerra [...] (2005 [1553]: 74).*

La ubicación de estos asentamientos prehispánicos se realizó en tierras fértiles, próximas a fuentes de agua permanentes, como ríos, lagunas o humedales (Rodríguez 2007). En el sur de Cali, varios de los sitios arqueológicos identificados se encuentran a un kilómetro de una corriente de agua permanente, como los ríos Lili, Meléndez, Cañaveralejo y Pance (Alcaldía de Cali 2014). La razón de ello es autoevidente: las poblaciones humanas tienden siempre a ubicarse en las inmediaciones de recursos vitales, salvo circunstancias extremas (p.e. conflicto intergrupal). En los sitios más alejados a ríos actuales, como los de la Universidad del Valle, estos se encontraban asociados a paleo-cauces. Esta información es relevante puesto que el área de influencia del proyecto se encuentra muy cerca del Río Cali. Por este motivo es razonable proponer un área de potencial arqueológico de acuerdo con la distancia respecto al mencionado río, el más próximo al área de estudio, aun cuando su curso actual no es exactamente el mismo de hace más de 500 o mil años.

El Mapa 2 muestra dos áreas de potencial arqueológico dependiendo la distancia al río Cali (500m y 1000m). El área en color rojo presenta un mayor potencial arqueológico al ubicarse a menos de 500m de la margen derecha. Esta área cubre el sector que recorre la calle 5 desde la Avenida Colombia hasta la carrera 9 y la calle de La Escopeta. De otro lado, el *buffer* naranja, de un potencial arqueológico medio, por ubicarse entre 500m a 1000m de dicho río, presenta menor potencial arqueológico. En esta área se encuentra el resto del tramo del proyecto, con la excepción de la zona meridional, próxima al parque de Jovita.

NIT: 805.024.523-4



Mapa 2. Áreas de potencial arqueológico prehispánico en el área de estudio de acuerdo con su distancia al río Cali. Fuente: Elaboración propia.

En las investigaciones realizadas por Cuellar en la casa de La Merced se encontró material cerámico de tradición prehispánica que la antropóloga asocia con el periodo Bolo-Quebrada Seca (488 de los 706 fragmentos recolectados), los cuales ubica en el siglo VIII d. C. Estos materiales se encontraban a una profundidad no mayor a 50cm. Desafortunadamente, la investigadora no mencionó ninguna interpretación sobre

**NIT: 805.024.523-4**

estos materiales de posible origen prehispánico (p. e. a qué tipo de contexto pertenecían) y no estimó la posibilidad de que estos materiales hubiesen sido empleados durante la época colonial, como ocurre en otros contextos coloniales (p. e. Caicedo 2007).

Debido a que este es el único sitio arqueológico prehispánico reportado dentro de estos dos polígonos no es posible establecer con confianza las expectativas arqueológicas de los sitios arqueológicos que pudieran hallarse en el área de influencia del proyecto. El mejor estimado es la información proveniente de otros sitios cercanos.

En la Universidad del Valle Rodríguez y Bedoya (1999) identificaron cuatro sitios arqueológicos localizados a 750m del actual río Meléndez, pero a 50m de un paleocauce. A pesar de su proximidad estos sitios presentaron características disímiles: los depósitos culturales tenían una profundidad de solo 30-50cm en Univalle 1, pero se limitaban a 90-110cm en Univalle 2. En Univalle 4 los materiales arqueológicos se encontraban entre los 30 a 120cm. La variabilidad en la profundidad puede ser resultado de diferentes procesos de sedimentación ocasionados por las crecidas del río Meléndez, un fenómeno que puede ser similar para la zona alrededor del río Cali. La densidad de materiales también varió al sur: en Univalle 2 la densidad de artefactos fue de 220 elementos/m<sup>3</sup>; mientras que en Univalle 4 fue de 578 elementos/m<sup>3</sup>. No hay información de la extensión de estos sitios, aunque algo que todos compartían era la presencia de cerámica y líticos, si bien los radios de líticos a cerámica fueron muy diferentes entre los cortes: 1:2 en Univalle 3 a 1:30 en Univalle 1. Los sitios identificados en Univalle fueron todos de un periodo tardío, catalogado como Bolo-Quebrada Seca por Rodríguez y Bedoya (1999), que abarca desde el 1000 d.C. al 1500 d.C. Los sitios de Univalle corresponde a basureros de unidades de vivienda aledañas, pero no son el único tipo de contexto que se ha identificado en Cali.



**NIT: 805.024.523-4**

En la calle de la Escopeta, en el barrio Ciudad Jardín (no confundir con la calle de La Escopeta del centro histórico), se han excavado varias tumbas (seis para el sitio La Escopeta 32 y uno para la Escopeta 14, con enterramiento múltiples, de hasta 34 individuos (Rodríguez 2007). Estas tumbas, ubicadas cronológicamente entre los siglos XII y XVI d.C., consisten en un pozo con cámara lateral de planta elipsoide y una profundidad entre los 2.5 a 6m, aproximadamente. La particularidad de estas estructuras funerarias son las incisiones y acanaladuras internas realizadas para representar viviendas, además de una serie de 'escalones' en el foso que permiten el descenso a la cámara. Estas tumbas no parecen haber estado asociadas a viviendas prehispánicas (Blanco 1997), por lo que la disposición formal de los muertos en cementerios parece haber sido la norma en esta zona, un patrón diferente a lo mencionado por Ford para el periodo Bolo-Quebrada Seca. No obstante, es importante resaltar que los cementerios formales no tienden a estar muy alejados de sitios de vivienda. Un elemento relevante por anotar de estos cementerios es que no estuvieron localizados sobre el valle aluvial, sino en un sector de ladera, lo que permite la excavación profunda sin riesgo de colapso a esas profundidades.

Un poco más al sur del área urbana, en la Hacienda Santa Fe, en el corregimiento de El Hormiguero, Blanco y Palacio (2013) identificaron dos áreas con contextos arqueológicos (domésticos y funerarios) que abarcaron cerca de 34 ha, que incluían rasgos (huellas de poste, paleosuelos) y artefactos de cerámica y piedra. El área 1 tuvo una extensión de 19 ha, mientras que el área 2 tuvo una extensión de 15 ha. Este sector fue investigado más profundamente por Robayo en 2015 con la realización de cinco cortes estratigráficos que sumaron 45 m<sup>2</sup> (Tabla 3). En estas excavaciones se recuperaron 1696 fragmentos cerámicos prehispánicos y 40 líticos pertenecientes al periodo Bolo Quebrada Seca (s. XII-XVI). Las dos fechas radiocarbónicas obtenidas



**NIT: 805.024.523-4**

del corte 1 indican una ocupación entre el 980 al 450 BP<sup>1</sup>. La distribución del material cultural no fue uniforme en los cortes. En el corte 1, por ejemplo, la mayoría de los fragmentos (>70%) se recuperó a partir de los 80cm de profundidad; mientras que el 90% de los fragmentos cerámicos del corte 2 fueron recolectados en los primeros 30cm de profundidad. Sin embargo, la distribución de estos materiales no superó los 1,1m. Materiales hallados más profundamente probablemente se desplazaron por efectos post-deposicionales.

Los materiales cerámicos diagnósticos representaron poco más del 10% del material recolectado. Las decoraciones más comunes fueron el engobe (14,7%), pintura (7,6%) y el corrugado digital (6,6%). Los líticos correspondieron principalmente a lascas (algunas retocadas), pero también raspadores, núcleos y manos de moler. Robayo concluyó que, al menos, el sitio excavado en el Corte 1 correspondió a un asentamiento de unos 16 m<sup>2</sup>, pero no reportó ningún contexto funerario indicado en la prospección.

*Tabla 3. Características de las excavaciones arqueológicas en la Hacienda Santa fe. Fuente: Elaboración propia, basada en Robayo (2015).*

Unidad de excavación	Área	Dimensiones	Profundidad material	Tipo de hallazgos	Observaciones
1	1	16 m <sup>2</sup>	Hasta 1,7m	Paleo suelo de 70 a 130cm. Fragmentos cerámicos y artefactos líticos	Primeros 60cm perturbados por maquinaria agrícola
2	1	4 m <sup>2</sup>	Hasta 1,2m	Fragmentos cerámicos	Primeros 80cm perturbados por maquinaria agrícola
3	2	10 m <sup>2</sup>	Hasta 1,2m	Fragmentos cerámicos y artefactos líticos	Primeros 60cm perturbados por maquinaria agrícola
4	2	9 m <sup>2</sup>	Hasta 1,1m	Zanja probablemente moderna	Material moderno en la zanja
5	2	4 m <sup>2</sup>	Hasta 0,7m	Material moderno	Material moderno

<sup>1</sup> La fecha calibrada 450 +/- 30 BP proviene de la unidad A-1 del corte 1 a 90cm de profundidad; mientras que la fecha calibrada 980 +/- 30 BP proviene de la unidad A-1 del corte 1 a 145-150cm de profundidad (Robayo 2015:126).

**NIT: 805.024.523-4**

En el predio Las Vegas, próximo al Río Lili, al sur de Cali, Jorge Tovar (2019a) prospectó un área de 10 ha. De las 171 pruebas de pala excavadas se encontró material arqueológico en 16, pero estas no se encontraban concentradas en algún sector sino ampliamente extendidas por el predio. Los materiales arqueológicos se encontraron entre los 5 a 30 cm de profundidad. Estos consistieron en 75 fragmentos cerámicos y un lítico. Los materiales cerámicos fueron asociados al periodo Bolo Quebrada Seca debido a ciertas decoraciones específicas de ese periodo (acanaladuras y decoraciones con corrugado). El lítico correspondió a una lasca de basalto con un borde activo. El sitio fue interpretado como un lugar usado ocasionalmente por “[...] grupos de personas que pudieron llegar en tránsito o para realizar algún tipo de actividad de subsistencia cómo, por ejemplo, cacería y recolección” (Tovar 2019a: 32) y no como un asentamiento permanente.

Jorge Tovar (2019b) también encontró material arqueológico en su prospección en el predio donde se lleva a cabo el Plan Parcial Guayabal, el cual se encuentra también al sur de Cali, al costado del barrio Brisas de Limonar. Ese predio tiene una extensión de 89,7 ha y se localiza sobre un valle aluvial. La prospección consistió en la excavación de pozos de sondeo de 40x40cm cada 25m, profundizando hasta los 80cm. En total se excavaron 1601 pozos de sondeo, de los cuales se encontró material arqueológico en 46. Los pozos de sondeo con material arqueológico se encontraron distribuidos por todo el predio, aunque se pudieron identificar cuatro sectores, denominados sitios, con una importante acumulación de materiales (Tabla 4).

*Tabla 4. Sitios reportados en el plan parcial Guayabal. Fuente: Elaboración propia.*

Sitio	Área (ha)	Pozos de sondeo positivos
1	3,7	18
2	1,2	12
3	1,4	4
4	1,4	3

**NIT: 805.024.523-4**

En total se recolectaron 167 materiales arqueológicos, principalmente cerámica (n=144). Los otros 23 elementos arqueológicos correspondieron a líticos (n=23), pero también se identificó un piso en piedra (Tovar 2019: 29). La mayoría de estos artefactos fueron encontrados en los primeros 40cm de profundidad. En el caso de la cerámica los fragmentos tienen una pasta burda con desgrasante de arena fino, con características propias de la alfarería del periodo Bolo-Quebrada Seca. De otro lado, algunos materiales líticos fueron producidos con técnicas de percusión directa, aunque su simplicidad indica que son resultado de una tecnología expeditiva. Otros líticos parecen haber sido sujetos a alteración térmica. La dispersión de los materiales le sugiere a Tovar que estos sitios corresponden a los basureros de una o dos unidades de habitación.

Un poco más al norte, las arqueólogas Marcela Bernal y Lucero Aristizábal (2020) realizaron labores de monitoreo en un predio de 3,5 ha para el proyecto Mall Plaza-Plaza de toros, localizado en la calle 5 entre la carrera 52 y la plaza de toros de Cañaveralejo, y muy cerca del río del mismo nombre. En las labores de monitoreo identificaron una cantidad muy baja de materiales arqueológicos, y destacan un metate y una mano de moler, encontrados a una profundidad de 1,3m, dentro de la capa de relleno moderno, por lo que su localización es el resultado de factores modernos. Otros materiales recolectados correspondieron a tres fragmentos cerámicos erosionados, de un periodo tardío (Bolo-Quebrada Seca), dos cantos rodados y un macerador. Debido a que los materiales no se encontraron *in situ*, sino que fueron desplazados durante la construcción del parqueadero de la plaza de toros y que a pocos metros se encuentra una corriente de agua permanente Bernal y Aristizábal conjeturan que los artefactos provienen de una unidad doméstica relativamente cercana, pero próxima al río.

**NIT: 805.024.523-4**

Además de estas investigaciones se han encontrado algunas evidencias arqueológicas en Pance, en los proyectos urbanísticos 'Reserva de Pance Condominio Pance (Clavijo 2016), Proyecto Altopance Condominio Campestre (Clavijo 2016), Ciudad del Campo sur (Villamarín 2013) y en la subestación eléctrica Alférez (Bedoya 2014), aunque los materiales encontrados fueron escasos y no en todos los sitios se pudo establecer periodicidad o tipo de contexto.

En resumen, debido a la ubicación del área del proyecto próxima a un curso de agua permanente, con suelos fértiles, existe una alta probabilidad de encontrar evidencia de contextos arqueológicos del periodo prehispánico, principalmente sitios de vivienda. La integralidad estos sitios, sin embargo, debe ponerse en duda, debido a las diferentes construcciones modernas (post-1536) que pudieron haber destruido la relación estratigráfica y lateral de los bienes arqueológicos. Por el momento no es posible determinar la extensión de los sitios que puedan encontrarse, pero sí que puede existir una amplia variabilidad en la profundidad del hallazgo, especialmente por los procesos de sedimentación que haya podido ocasionar las crecidas del Río Cali.

### **Periodo histórico**

Para el periodo histórico se cuenta con una mayor información respecto al tipo de bienes inmuebles que pueden ser impactados por el proyecto, así como información de algunas excavaciones arqueológicas realizadas en la avenida Colombia. En esta sección se hará la mención de los bienes inmuebles catalogados como Bienes de Interés Cultural según el Ministerio de Cultura para el municipio de Cali, los bienes patrimoniales del orden municipal y la ubicación de los sitios arqueológicos identificados hasta el momento.

NIT: 805.024.523-4

### ***Bienes de Interés cultural del ámbito nacional***

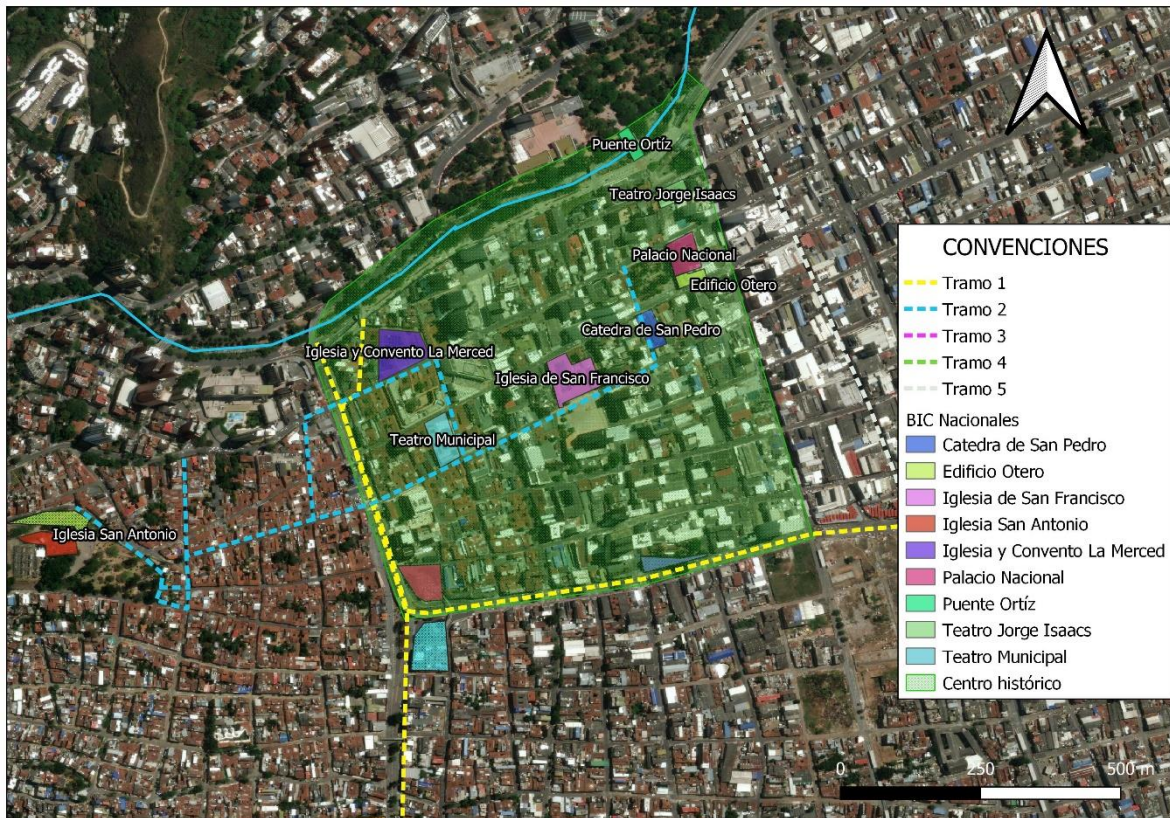
El municipio de Cali cuenta con 17 Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional a corte del 11 de octubre de 2022, de los cuales nueve se encuentran dentro del casco antiguo (colonial y republicano) de la ciudad de Cali. De estos ocho son construcciones (edificios y puentes) y uno es un área urbana (el centro histórico de Cali); esta última abarca "las calles, plazas, plazuelas, murallas, inmuebles, incluidos casas y construcciones históricas, en los ejidos, muebles etc., incluidos en el perímetro que tenían estas poblaciones durante los Siglos XVI, XVII, XVIII" (Ley 163 de 30 de diciembre de 1959). Esta área antigua incluye las ocho edificaciones previamente mencionadas, pero también otros BIC del ámbito municipal. Adicionalmente a estos BIC del centro histórico se encuentra otro bien icónico de la ciudad de Cali como es la iglesia de San Antonio, localizada a menos de 1km del centro histórico. Como se muestra en el Mapa 3 ninguno de los BIC del ámbito nacional se encuentra aledaño al área del proyecto, aunque este bordea el área de influencia directa del Centro Histórico y se localiza muy cerca de la Iglesia de San Antonio. La lista de dichos bienes se muestra en la

Tabla 5.

Todos estos BIC del Centro Histórico presentan un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) indicado en la Resolución 1801 del 23 de junio de 2015, el cual se limita al Centro Histórico del Municipio de Santiago de Cali y su zona de influencia. En este PEMP se señalan los otros bienes del ámbito municipal que son reconocidos como Bienes de Interés Cultural. El área del Centro Histórico, su área de influencia y las edificaciones protegidas, el cual abarca 58 manzanas, se muestran en el Mapa 4.



NIT: 805.024.523-4



Mapa 3. Ubicación de los Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional próximos al Área de estudio. Fuente: Elaboración propia.

Dentro del PEMP del centro histórico y su área de influencia se relacionan 619 predios con un plan de intervención. Respecto a los aledaños o próximos al área del proyecto tres predios son considerados bienes de interés cultural del orden municipal y cuentan con un nivel de conservación integral: Uno en la Carrera 4 entre calles 5 y calle de La Escopeta (Fotografía 1), otro en la Carrera 4 entre calles 5 y 6 y la Iglesia de san Martín en la Carrera 6 entre calles 5 y 6. Nueve predios cuentan con un nivel de conservación del tipo arquitectónico, en las manzanas 218 y 220 (a lado y lado de la calle de La Escopeta), y 13 de conservación contextual, ubicados en las manzanas 215, 216, 217, 218 y 220.

NIT: 805.024.523-4

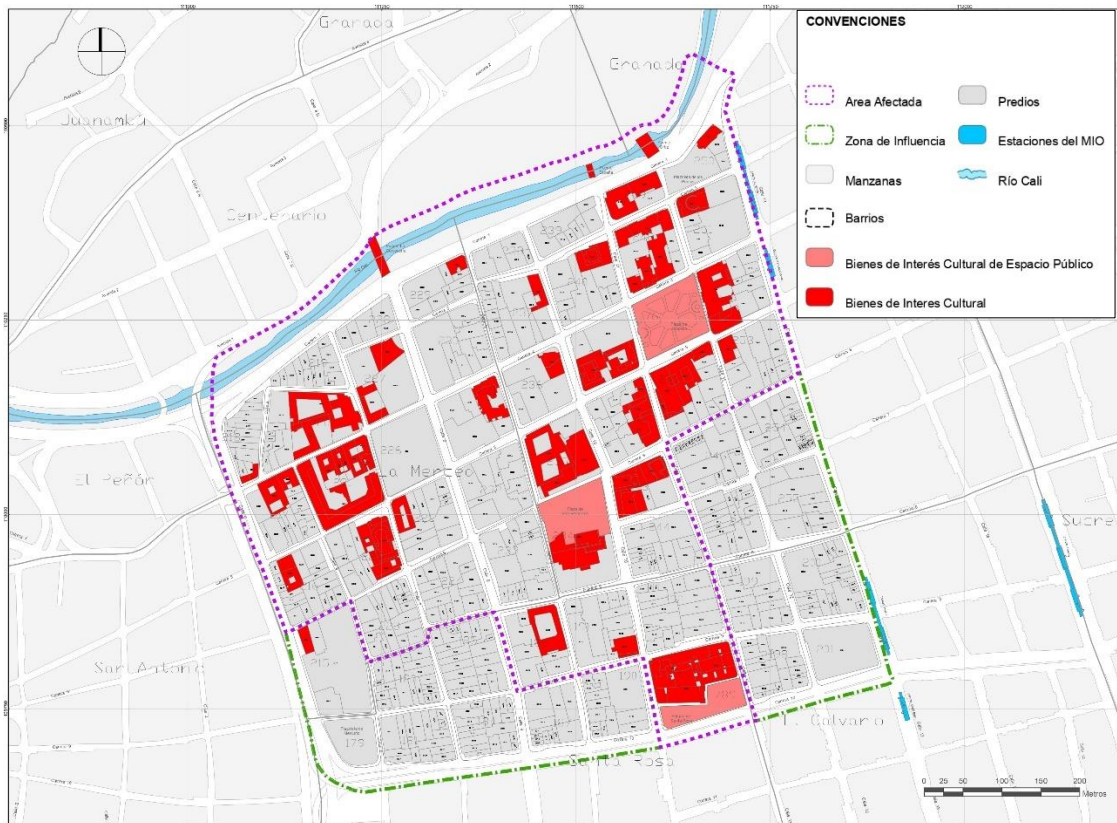
Tabla 5. Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional en el área de influencia del área del proyecto. Fuente: Ministerio de cultura.

NOMBRE	CÓDIGO	UBICACIÓN	ACTOS ADMINISTRATIVOS
<b>Catedral de San Pedro</b>	01-01-01-03-76-001-000001	Plaza de Caycedo	Resolución 1686 del 1 de diciembre de 2004
<b>Edificio Otero</b>	01-01-01-02-76-001-000003	Plaza de Cayzedo. Plaza San Cayetano. Calle 12 entre Carrera 4 y Carrera 5	Decreto 1722 del 25 de julio de 1977
<b>Iglesia de san Francisco</b>	01-01-01-03-76-001-000003	Plaza de San Francisco	Resolución 1686 del 1 de diciembre de 2004
<b>Iglesia y convento de la Merced</b>	01-01-01-03-76-001-000004	Barrio de La Merced	Decreto 285 del 24 de febrero de 1975
<b>Palacio Nacional</b>	01-01-01-04-76-001-000002	Plaza Caycedo, Calle 12 entre Carreras 4 y 5	Decreto 1722 del 25 de julio de 1977
<b>Puente Ortiz</b>	01-01-01-09-76-001-000001	Puente peatonal Avenida Colombia	Resolución 109 del 9 de febrero de 2005
<b>Teatro Jorge Isaacs</b>	01-01-01-04-76-001-000003	Calle 12 entre Carreras 3 y	Decreto 2858 del 26 de noviembre de 1984
<b>Teatro Municipal</b>	01-01-01-04-76-001-000004	Calles 6 y 7, Carreras 5 y 6. Carrera 5 6-64	Resolución 1585 del 5 de agosto de 2002
<b>Sector Antiguo de la Ciudad de Cali</b>	01-01-02-01-76-001-000001	Polígono desde la avenida Colombia con calle 5 hasta la calle 13 con carrera 10	Ley 163 de 30 de diciembre de 1959 Decreto 789 de 10 de mayo de 1971
<b>Iglesia de San Antonio</b>	01-01-01-03-76-001-000002	Colina de San Antonio	Decreto 1148 del 25 de abril de 1997

Respecto a hallazgos arqueológicos en o próximos al área de estudio se encuentra el realizado en la Avenida Colombia por el INCIVA en la segunda década del presente siglo (Clavijo et al 2011). Este estudio no se encuentra en el área de influencia directa del área del proyecto, pero representa el ejemplo más claro de tipos de contextos que pueden ser encontrados en el subsuelo en el sector histórico. En proyectos de arqueología preventiva en otras ciudades con centros históricos coloniales, como Bogotá y Popayán, se han encontrado materiales y estructuras antiguas en las calles

NIT: 805.024.523-4

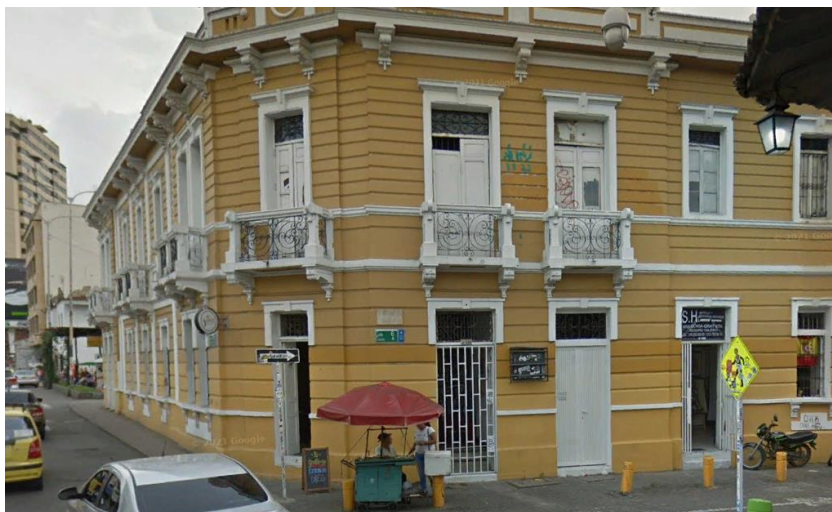
durante las excavaciones para el mejoramiento de obras de acueducto y alcantarillado (Hernández y Patiño 2021). Durante las actividades de arqueología de rescate en la obra del hundimiento de la avenida Colombia se identificaron 14 sitios arqueológicos (Mapa 5). Desafortunadamente no hay un informe final de las actividades para acceso al público.



Mapa 4. Centro Histórico de Cali indicando el área protegida por el PEMP y los bienes de interés cultural de ámbito municipal y nacional. Fuente: Alcaldía de Cali 2015.



NIT: 805.024.523-4

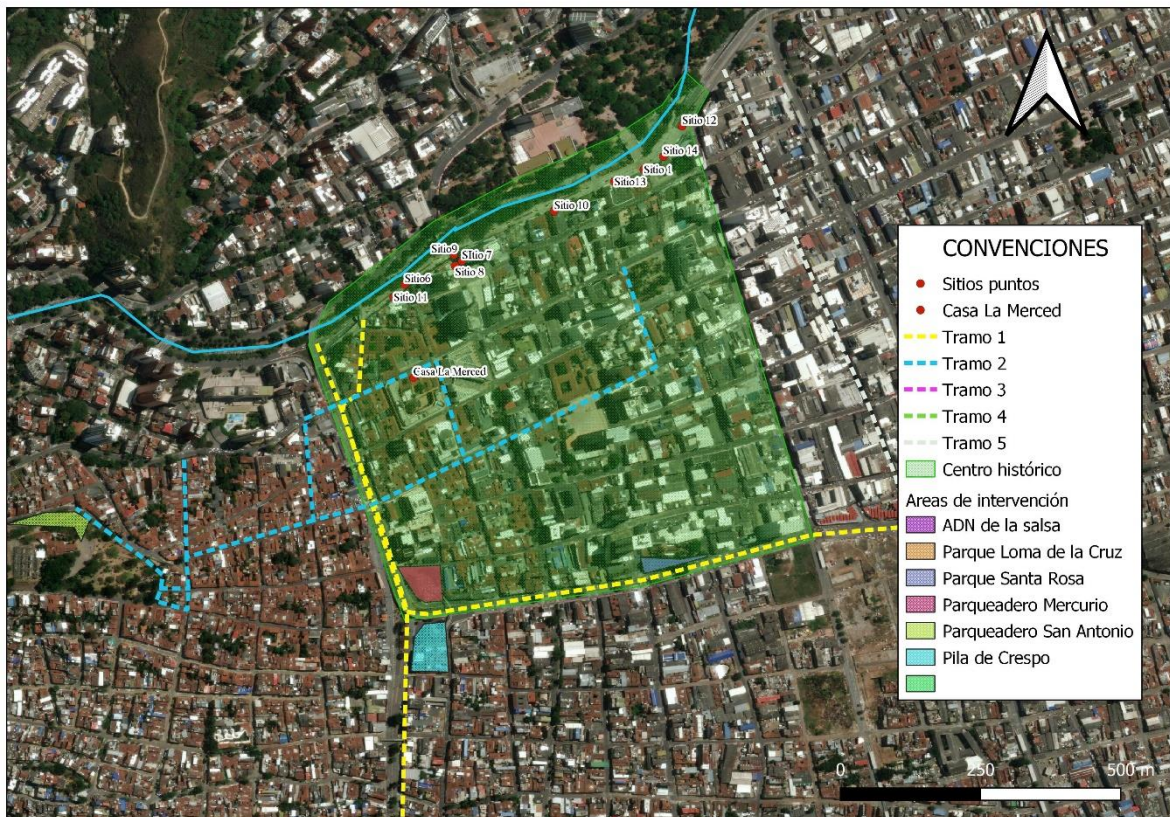


*Fotografía 1. Predio considerado Bien de Interés cultural en la carrera 4 entre Calles 5 y La Escopeta. Fuente: Google Street View.*

Estos sitios arqueológicos se encontraron distribuidos de forma lineal por 602m. Los 14 sitios estuvieron conformados por cinco obras civiles: el puente Ortiz (sitio 1), el puente de la Cervecería (sitio 8), Cañerías públicas (sitios 11 y parte del 12) y el Muro de contención del río (sitio 13); un área de vivienda (parte del sitio 12); tres basureros (sitios 9, 10 y parte del 12); y seis rellenos (sitios 2, 3, 4, 5, 6 y 7). El sitio del puente Ortiz está representado por los muros o aproches de la primera fase constructiva del puente, probablemente de 1845. Del puente de la Cervecería se descubrieron las paredes en ladrillo de un estribo de la estructura y evidencias de las diferentes fases constructivas e intervenciones que tuvo el puente en el último siglo. De las cañerías públicas, que drenan las aguas servidas al río Cali, se identificó su forma de construcción (en ladrillo, dispuestos en soga), de la unidad habitacional se identificó un patio en piedra, y de los basureros diversos desechos de construcción, basura doméstica (vidrio, metal, loza, cerámica, restos óseos de animales) y restos óseos humanos. Algunos de estos depósitos tuvieron hasta 9m de profundidad, pero no hay

NIT: 805.024.523-4

información de su extensión. Un resumen de la información disponibles de los contextos encontrados en cada uno de estos sitios se puede apreciar en la Tabla 6.



Mapa 5. Sitios arqueológicos históricos identificados en el Centro Histórico del municipio de Cali. Fuente: Elaboración propia.

Las excavaciones más cercanas el área de estudio fueron realizadas por la antropóloga Mayra Cuellar en la casa de la Merced en 2020. En este estudio se realizó una prospección con sensores remotos, se excavaron seis cortes y se realizó un monitoreo arqueológico. Los cortes tuvieron una dimensión estándar de 1mx1m, pero se ampliaron dependiendo de los hallazgos. Algunos de los contextos encontrados ya habían sido alterados por adecuaciones y remodelaciones anteriores. En este predio se encontró una importante cantidad de material arqueológico, especialmente cerámica, la mayoría de la cual la investigadora asocia a material del periodo Bolo-

**NIT: 805.024.523-4**

Quebrada Seca, aunque se encontraba asociado a material histórico (cerámica vidriada, metales, loza industrial). Un resumen de los materiales hallados se muestra en la Tabla 7.

*Tabla 6. Información disponible sobre los sitios identificados durante las obras del hundimiento de la Avenida Colombia. Fuente: Elaboración propia.*

SITIO	TIPO DE MATERIALES	CONTEXTO	PROFUNDIDAD
Sitio 1 Puente Ortiz	Cerámica colonial y republicana, metales, restos óseos y vidrio	Dos muros o aproches del puente y rellenos	3,2m
Sitio 2	Loza industrial, cerámica y vidrio	Relleno	0,8-1,5m
Sitio 3	Loza industrial, cerámica, vidrio, restos óseos humanos.	Relleno	1,7-3,5m
Sitio 4	Loza industrial, cerámica, vidrio y plástico.	Relleno	Sin información
Sitio 5	Sin información	Relleno	Sin información
Sitio 6	Sin información	Relleno	Sin información
Sitio 7 Andén oriental-calle 8	Restos óseos humanos, loza y vidrio	Relleno	0,7-2,3m
Sitio 8 Puente de la Cervecería	Cerámica, loza, vidrio y metal	Paredes del estribo del puente	Sin información
Sitio 9	Restos humanos	Basurero	1-2,5m
Sitio 10	Cerámica, loza, vidrio, metal, restos óseos animales	Basurero	1-2,5m
Sitio 11	Loza industrial, restos óseos animales	Alcantarillado-Basurero	Hasta 1,9m
Sitio 12	Sin información	Alcantarillado-Vivienda	Sin información
Sitio 13	Sin información	Muro de contención	Sin información

*Tabla 7. Cortes estratigráficos excavados en La Merced. Fuente: Elaboración propia.*

CORTE	CONTEXTO Y MATERIALES	PROFUNDIDAD
Corte 1	Estructura en piedra en forma de T, lozas industriales, cerámica de tradición prehispánica, cerámica vidriada, escombros, huesos de fauna.	5-10cm hasta 60cm
Corte 2	Cerámica, vidrio y escombros	Hasta 50cm
Corte 3	Cerámica de tradición prehispánica, lozas industriales, vidrios, puntillas, cerámica vidriada	Hasta 70cm
Corte 4	Fragmento de cerámica de tradición prehispánica y lozas industriales	Hasta 50cm
Corte 5	Sin materiales arqueológicos	
Corte 6	Sin materiales arqueológicos	



NIT: 805.024.523-4

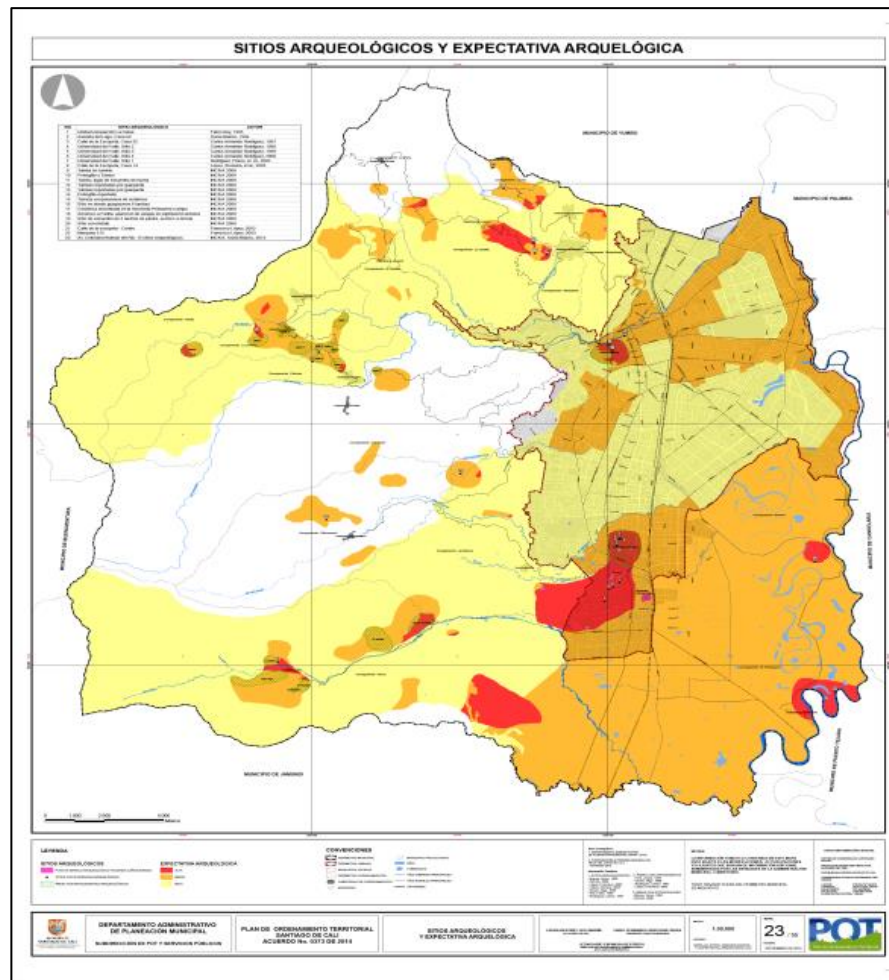
## **SITIOS ARQUEOLOGICOS DE CALI SEGÚN POT**

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Cali (POT, artículo 174), se han identificado siete (7) zonas de interés arqueológico, en las cuales aún predomina un paisaje prehispánico caracterizado por plataformas habitacionales, zonas agrícolas, petroglifos y reductos de caminos prehispánicos, así como yacimientos arqueológicos estratificados; estas son: 1. Meléndez y Ciudad Jardín. 2. Zona de Pance. 3. Pichindé – Montebello. 4. Farallones de Cali. 5. Kilómetro Dieciocho. 6. Felidia. 7. Cristo Rey - Terrón Colorado (Mapa 6). La mayor parte de estos sitios arqueológicos se encuentra por fuera de la zona urbana y no cuentan con suficiente información. El mapa clasifica el potencial arqueológico de la ciudad basado en tres categorías: Alto, medio y bajo potencial arqueológico. El proyecto se encuentra dentro de dos tipos de área: alto, para el sector dentro del Centro Histórico, por la presencia efectiva de sitios y evidencias arqueológicas e históricas, y Medio, en donde se han encontrado algunos, próximos a sitios cercanos identificados o las características del paisaje permiten suponer la presencia de sitios, así estos se puedan encontrar alterados.

Como se mencionó anteriormente, pocos de los sitios arqueológicos identificados en el POT y el PEMP se encuentra en el área de intervención del proyecto. El POT de 2014 menciona dos sitios en la Calle de La Escopeta estudiados por el antropólogo Luis Francisco López a inicios del presente siglo. No obstante, en entrevista al antropólogo López en noviembre de 2022 este indicó que se reportó, como práctica académica con los estudiantes de la Universidad Autónoma de Occidente, cimientos y muros en la Calle de La Escopeta durante unas actividades de construcción de la calle. El otro sitio reportado es una antigua casa derribada para la construcción del complejo Comfenalco, en la Manzana 215. Allí se fotografiaron algunos muros, cimientos en piedra y lo que parece corresponder a la estructura de alcantarillado. En

NIT: 805.024.523-4

ambos sectores se recolectó material cerámico del siglo XIX. Estos sitios solo fueron mencionados, pero no se realizó ningún estudio arqueológico a profundidad.



Mapa 6. Sitios Arqueológicos de Cali. Fuente: Alcaldía de Cali 2014

Los sitios arqueológicos cercanos al área del proyecto estudiados arqueológicamente fueron los hallados durante las obras de monitoreo y rescate del proyecto del hundimiento de la Avenida Colombia, así como el de la casa La Merced. En el primero fueron identificados 14 sitios arqueológicos, principalmente basureros y rellenos. Como particularidad en estas excavaciones solo se encontraron contextos históricos,

**NIT: 805.024.523-4**

pero no prehispánicos. La ausencia de material prehispánico puede ser debida a que estos contextos se encontraron más profundamente de lo que iba a intervenir el proyecto (generalmente se excavó hasta los 3,5m de profundidad) o a las continuas perturbaciones del sector por las obras civiles. Esta información contrasta con la obtenida en la casa La Merced, donde se recolectaron varios fragmentos cerámicos de tradición prehispánica a escasos 20cm de profundidad. No se puede descartar la posibilidad que estos materiales de tradición prehispánica fueran contemporáneos a la colonia y solo reflejen la continuidad tecnológica en la producción cerámica nativa. Como soporte a esta posibilidad es la ausencia de materiales líticos que generalmente se encuentran asociados a los materiales cerámicos en contextos domésticos prehispánicos en la región.

### ***EXPECTATIVA ARQUEOLÓGICA***

La información proveniente del proyecto de Rescate del Hundimiento de la Avenida Colombia, así como de otros proyectos en centros históricos de Colombia, indican que en las calzadas peatonales es posible encontrar material arqueológico relacionados con las diferentes intervenciones del desarrollo urbano de la ciudad: Alcantarillados, acueductos, construcciones de vías, rellenos de demoliciones o reconstrucciones. Así como basura doméstica arrojada a la calle. Lo que es poco probable es el hallazgo de contextos mortuorios o, por lo menos, de las características observadas en la calle de la Escopeta en Ciudad Jardín. Pues los suelos, producto de la sedimentación del río Cali, no permite la excavación de tumbas con pozos de tumba con cámara, ya que el riesgo de colapso es grande. Las excavaciones del INCIVA en la avenida Colombia reportan algunos restos humanos, pero se desconoce su temporalidad, lesiones, Mínimo Número de Individuos y otra información básica. Un resumen de estas características se presenta en la Tabla 8.

NIT: 805.024.523-4

### **A. Tipo de bienes y contextos arqueológicos**

La mayoría de los bienes arqueológicos identificados son fragmentos cerámicos. Los de tradición indígena son burdos, con desgrasante compuesto principalmente de arena fina. En muchas ocasiones se encuentran fuertemente erosionados, por lo que no es posible determinar el acabado de superficie. Aunque información del tipo de vasija a la que pertenecen estos fragmentos no se encuentra disponible, las ollas y cuencos representan la mayoría de los identificados. Los depósitos con material cultural presentan una gran variabilidad en la densidad de fragmentos por metro cúbico. Estas diferencias pueden deberse a la intensidad de ocupación en el área (variabilidad en el tiempo ocupando un mismo sector). Otros materiales cerámicos que pueden encontrarse en el área de influencia del proyecto son cerámicas coloniales y republicanas, principalmente, vidriada, porcelana y loza industrial. Estos son más comunes en las áreas de los primeros asentamientos europeos, como el Centro Histórico de Cali.

Otro tipo de bien que puede encontrarse con alguna frecuencia son artefactos o desechos de la producción de material lítico. Los encontrados en Cali son de tres tipos: aquellos producidos con tecnologías de tallado para piezas no formales o expeditivas, aquellos producidos con métodos abrasivos (para metates, por ejemplo), y aquellos no modificados, usados principalmente como maceradores.

Otro tipo de bienes que pueden ser encontrados son los materiales modernos de vidrio (botellas para bebidas, lociones, medicina, y ornamental), e hierro (puntillas, clavos, herraduras). También restos óseos de animales de diferente clase, incluidos mamíferos, reptiles, aves y peces. Las excavaciones del INCIVA en la avenida Colombia reportan restos humanos, pero se desconoce si son de tumbas prehispánicas que han sido alteradas por las obras constructivas en el área desde la

**NIT: 805.024.523-4**

fundación de la ciudad, o de otro tipo de práctica moderna (histórica) no conocida por el momento, como parece sugerir Clavijo et al (2011). De épocas históricas se espera encontrar también empedrados (patios, caminos, andenes), infraestructura hidráulica (acueductos, alcantarillados), y cimientos de viviendas.

Los contextos probables en el área de estudio son, por lo tanto, de unidades domésticas (estructura de vivienda, basureros, áreas de actividad), funerarios (tumbas de pozo simple o restos alterados) y estructuras urbanas coloniales y republicanas.

*Tabla 8. Resumen de información de los sitios arqueológicos más importantes de Cali. Fuente: Elaboración propia.*

TEXTO	SITIO	TIPO DE EVIDENCIA	CRONOLOGIA	VISIBILIDAD EN SUPERFICIE	PROFUNDIDAD	EXTENSIÓN	GEOMORFOLOGÍA/USO DEL SUELO	METODOLOGÍA EMPLEADA
Agudelo; Julieeth. Mónica Feria; Ivonne López e Idalyth Prieto 2000. Demolición Patrimonio histórico Manzana 215	calle de la escopeta	Hueso	histórico	No es visible en superficie	Más de 1m de profundidad, bajo estrato de piedra/cimiento	No proporciona	Valle aluvial-urbano	Observación perfil
Agudelo; Julieeth. Mónica Feria; Ivonne López e Idalyth Prieto 2000. Demolición Patrimonio histórico Manzana 215	Interior Manzana 215	Loza, porcelana, vidrio, Huesos animales.	Siglos XVII-XX	Visible después de demolición	En superficie, después de remoción. Paredes hasta 1m de profundidad	No proporciona	Valle aluvial-urbano	Observación en superficie
Robayo 2015	Hacienda Santa fe	Cerámica, líticos, huellas de poste	Quebrada seca-Siglos XII-XVI d.C.	Fragmentos cerámicos visibles en superficie	hasta 1,2m	34 ha	Valle aluvial-cultivo de caña	pozos de sondeo y cortes estratigráficos
Tovar 2019a	Las Vegas	cerámica y lítico	Quebrada seca-Siglos XII-XVI d.C.	Baja visibilidad	25cm	10 ha	Valle aluvial-Predio urbano	Pozos de sondeo a 20m
Tovar 2019b	Guayabal	cerámica y lítico	Quebrada seca-Siglos XII-XVI d.C.	Baja visibilidad	0-40cm	7,7ha	Valle aluvial-Ganadería/predio urbano	Pozos de sondeo cada 25
Bernal y Aristizábal 2020	Mall Plaza	cerámica y lítico	Quebrada seca-Siglos XII-XVI d.C.	Baja visibilidad	1,3m	<1ha	Piedemonte aluvial-Predio Urbano	Monitoreo unidades 10x10
Rodríguez y Bedoya 1999	Universidad del Valle	cerámica y lítico	Quebrada seca-Siglos XII-XVI d.C.	cerámica en superficie	hasta 1,2m	<1ha	Valle aluvial-Predio urbano	Cortes estratigráficos
Blanco 1997	calle de la escopeta-Ciudad Jardín	tumbas	Quebrada seca-Siglos XII-XVI d.C.	Baja visibilidad	hasta 6m	<1ha	Piedemonte aluvial-Predio urbano	Excavación de los rasgos de las tumbas
Clavijo et al 2011	Avenida Colombia	Loza, porcelana, vidrio, metales, huesos animales y humanos, estructuras.	Siglos XVI-XIX	Baja visibilidad	Hasta 3,5m	>3ha	Valle aluvial-Zona urbana	Monitoreo y excavación
Cuellar 2020	Casa La Merced	Cerámica, loza industrial, piso en piedra, virio.	Siglos XVII y XIX	Baja visibilidad	Hasta 50cm	<1ha	Valle aluvial-Zona urbana	Sensores remotos, monitoreo y excavación

## **B. Cronología absoluta o relativa**

Los materiales prehispánicos, sin excepción, se han catalogado como propios de la cultura Bolo-Quebrada seca, aunque con diferentes temporalidades por los investigadores. Para algunos (p.e. Cuellar 2020) este comienza en el siglo VIII d.C.,



**NIT: 805.024.523-4**

mientras otros lo ponen un poco más tardío (post siglo XII d.C.). Esta temporalidad se basa no tanto en información radiométrica sino en datación cruzada con otros sitios mejor conocidos y datados. Una excepción es la investigación de Robayo (2015) en la Hacienda Santa Fe donde obtuvo dos fechas de radiocarbono: 450 +/- 30 BP y 980 +/- 30 BP.

### ***C. Visibilidad de los materiales***

En los predios no construidos y que han tenido alguna historia de uso del suelo (agricultura o ganadería) los bienes culturales son visibles en superficie, en los contextos urbanos, como es el área del proyecto, las posibilidades de observar material arqueológico en superficie son bajas a nulas. Todo el material se deberá buscar después del levantamiento de las capas de asfalto y relleno empleados en el desarrollo urbano de la ciudad.

### ***D. Profundidad***

Hay una gran variabilidad en la profundidad a la que se encuentran los materiales arqueológicos. Esta variabilidad está dada, en parte, por la ubicación de los sitios en lugares próximos a corrientes de agua permanente, cuyas dinámicas pueden crear diferentes capas de sedimentación sepultando los sitios arqueológicos por varias decenas de centímetros a metros. En algunos sectores los sitios prehispánicos detectados se encontraban hasta los 1,2m de profundidad (mayor en el caso de las tumbas), pero podrían observarse en superficie en las áreas alejadas de la zona urbana. Para los contextos urbanos, como los que se encuentran próximos al río Cali, los depósitos pueden ser muy profundos, pero las investigaciones realizadas hasta el momento solo han profundizado hasta donde las empresas constructoras lo consideran necesario para sus obras. En el hundimiento de la Avenida Colombia los contextos arqueológicos pueden llegar hasta los 3,5m, pero observables desde el retiro de las capas de concreto y asfalto.

NIT: 805.024.523-4

### ***E. Extensión o dispersión***

Debido a que todos los sitios arqueológicos identificados fueron reconocidos en medio de proyectos de arqueología preventiva su extensión se circunscribe a los límites de los proyectos ingenieriles. En aquellos proyectos que involucraron un área extensa se pudo determinar que los sitios pueden abarcar varias hectáreas, hasta 34ha. El tamaño de los sitios no está claramente explicado. Puede ser a que en algunos sitios (los grandes) se trate de una aldea, pero también puede ser el resultado de reocupaciones en lugares próximos a una antigua vivienda. En el centro histórico se espera que una importante cantidad de contextos arqueológicos debido a las diferentes fases de reconstrucción de viviendas y del desarrollo moderno de la ciudad.

### ***F. Ubicación en el paisaje***

La mayoría de los sitios arqueológicos identificados, prehispánicos o históricos se encuentran en sectores próximos a corrientes de agua, a menos de 1km en línea recta. Es por esta razón que el potencial arqueológico en la parte norte del área de estudio tiene un alto potencial arqueológico alto. La razón de esta estrategia de ocupación es autoevidente: las poblaciones humanas tienden a ubicarse próximas a fuentes de recursos básicos, a menos que una causa de fuerza mayor lo impida.

### **ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA PRELIMINAR**

En los proyectos civiles que involucran áreas con Planes Especiales de Protección y Manejo se busca, mediante la recopilación y análisis de información arqueológica e histórica, generar una zonificación preliminar que permita determinar cuáles son las áreas con mayor potencial de albergar evidencias de carácter arqueológico de cualquier periodo (prehispánico, colonial o republicano). Si bien la cantidad de datos arqueológicos en el área son pocos se puede proyectar tres categorías de potenciales arqueológico en el Área del proyecto teniendo en cuenta su ubicación respecto al

**NIT: 805.024.523-4**

Centro Histórico del municipio de Cali (con diferentes construcciones hispánicas) y otros BIC, y respecto a su ubicación respecto al río Cali (como áreas estratégicas de asentamiento prehispánico): Zona de alto potencial arqueológico, Medio potencial arqueológico y bajo potencial arqueológico.

Área de alto potencial arqueológico: son los polígonos que coinciden con la mayor proximidad al río Cali (menos de 500m), y se ubican dentro del Centro Histórico, y próximos al BIC de la Iglesia San Antonio.

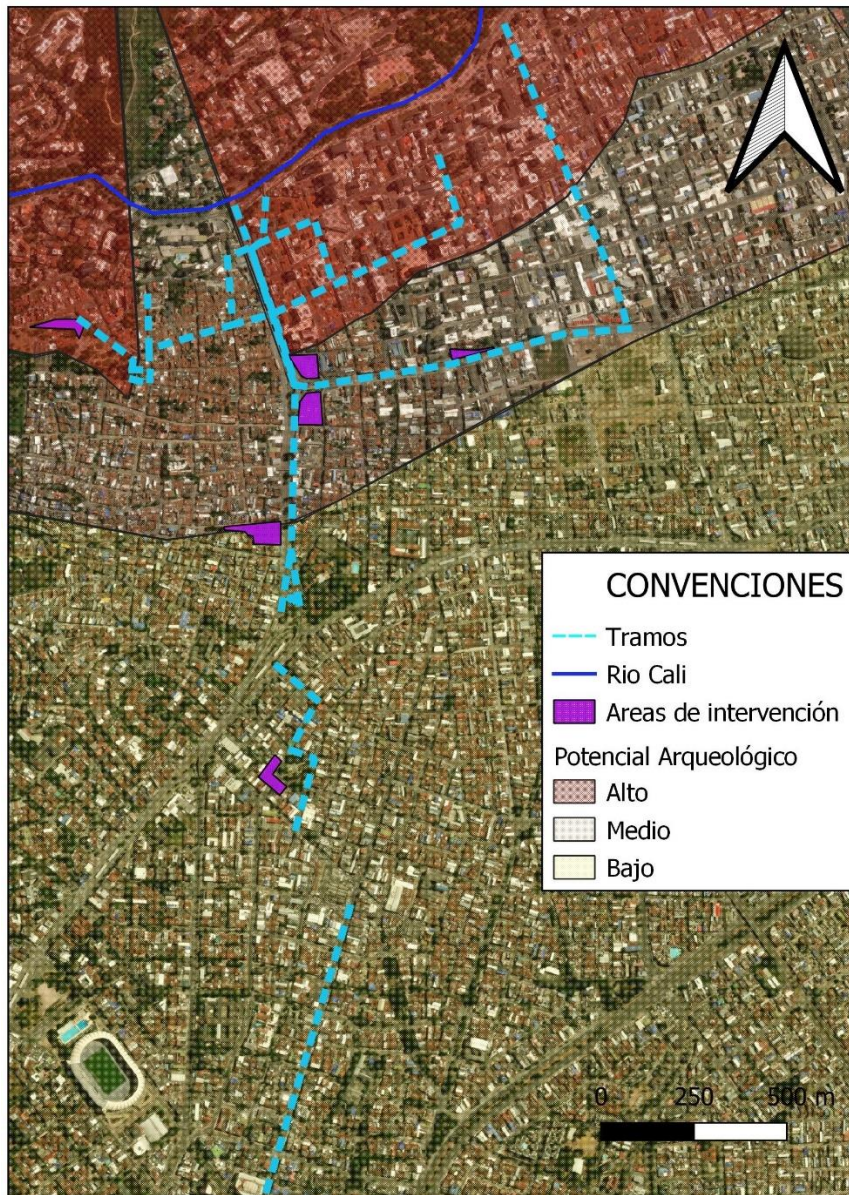
Área de medio potencial arqueológico: es el polígono que se encuentra por fuera de los límites del Centro Histórico, y dentro del buffer de 1000m de la margen del río Cali.

Área de bajo potencial arqueológico: Es el polígono que se localiza a más de 1000m del río Cali y se encuentran por fuera del Centro Histórico (Mapa 7).

### ***METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN***

Debido a que el área que será intervenida está cubierta por asfalto, concreto y algunas baldosas, no es posible realizar prospecciones intrusivas; por lo tanto, se sugiere la realización de una prospección muestreada con métodos geofísicos (no intrusivos), especialmente GPR (*Ground Penetrating Radar*), para evitar daños adicionales a las construcciones urbanas. Los dispositivos GPR permiten la detección de estructuras (ladrillos, muros, redes de acueducto y alcantarillado) de hasta seis metros de profundidad que facilitan la planeación de los rescates arqueológicos. Este tipo de actividad debe realizarse antes del inicio de las obras del proyecto por personal experto en la lectura de radiogramas en contextos arqueológicos. Las lecturas de los radiogramas permitirán establecer los lugares más susceptibles de contener estructuras de dimensiones importantes para su futura excavación (ver más adelante el protocolo de las actividades de excavación y monitoreo).

NIT: 805.024.523-4



Mapa 7. Potencial arqueológico del área de estudio. Fuente: Elaboración propia.



NIT: 805.024.523-4

## **PROTOCOLOS DE LAS MEDIDAS DE MANEJO DE ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS**

Las actividades arqueológicas en el área del proyecto deben seguir una serie de pasos consignados en el documento *Términos de referencia para programas de arqueología preventiva del ICANH*. Sin embargo, se mencionan una serie de medidas que deben ser realizadas por el equipo de arqueología para garantizar la apropiada documentación del registro arqueológico, la conservación y almacenamiento de bienes patrimoniales y la aprobación de los informes del programa de arqueología preventiva por las autoridades competentes.

### ***PROSPECCIÓN***

Debido a que el proyecto se encuentra sobre un área construida no es posible realizar prospecciones intrusivas. Para la prospección se deben realizar prospecciones remotas, especialmente empleando GPR, priorizando las áreas de alto potencial arqueológico. El equipo de arqueología debe asegurarse que use un equipo cuya frecuencia sea la adecuada para prospectar hasta la profundidad más probable de encontrar materiales o contextos arqueológicos. Si la prospección total del área no es posible por costos, se aconseja una estrategia de muestreo aleatorio. La ubicación de cada área que será prospectada deberá ser georreferenciada y se indicará su extensión, cuya longitud mínima debe ser de 10m.

Se deberán presentar los radargramas con las anomalías e indicar los sectores con mayor probabilidad de encontrar material arqueológico y su extensión.

**NIT: 805.024.523-4**

## **EXCAVACIÓN**

En los sectores en donde se hayan identificado sitios arqueológicos o áreas de alto potencial arqueológico de acuerdo con los resultados de la prospección, se deberán hacer excavaciones controladas. Estas excavaciones se realizan con el fin de obtener la mayor cantidad de datos sobre actividades humanas del pasado y conservar los bienes que las evidencian. Las excavaciones deben contar con un cronograma tentativo concertado con la empresa constructora. El protocolo para las excavaciones debe involucrar, como mínimo, las siguientes actividades:

1. Delimitar las áreas de excavación y proyectar un conjunto de cuadrillas cuya unidad de medida mínima es de 1m x 1m, en lo posible, orientadas norte-sur.
2. Rompimiento de capas de concreto/asfalto, con la supervisión de la empresa constructora (o por la empresa constructora), en un área más extensa que el emplazamiento de las cuadrículas para facilitar la ubicación de estacas y planificar la ubicación del sedimento excavado, los lugares de cribación y de circulación del personal durante las excavaciones.
3. Ubicación de las grillas empleando cordeles, y debidamente niveladas. Cada cuadrícula deberá asignársele un código basado en un sistema alfanumérico (p.e. A1, A2, B1, B2), con las letras siguiendo el eje Oeste-este y los números siguiendo el eje norte-sur.
4. Realización de planos de ubicación de las excavaciones por cada nivel, iniciando desde la superficie, antes de la remoción del suelo o superficie con concreto.
5. Fotografías de cada nivel en planta y picada, empleando escalas de 1m de largo, norte y un tablero. El tablero debe contar con la siguiente información: Nombre del

**NIT: 805.024.523-4**

proyecto, resolución del ICANH, Municipio, Número del polígono específico, Código o nombre del corte, Nivel y Fecha.

6. Las excavaciones deberán hacerse siguiendo la estratigrafía del sitio, retirando una capa a la vez, y registrando la información usando la matriz de Harris.

7. Todas las capas deben registrarse con fotografías en planta y dibujos a escala, indicando la ubicación de los materiales arqueológicos. Debe documentarse los hallazgos en fichas de registro por cuadrícula y capa, que contengan información del tipo de materiales encontrados y su localización tridimensional.

8. Toda la tierra excavada deberá ser cernida, en cernidores de 4-5mm, para evitar perder material de dimensiones pequeñas.

9. Las excavaciones podrán realizarse con palín, palustre o palillos de madera dependiendo de la dureza de la matriz sedimentaria y de los materiales que encuentran.

10. Se deberán registrar los perfiles de las excavaciones con fotografías y dibujos a escala.

11. En caso de ser necesario y las condiciones del contexto lo permitan se debe recolectar muestras de suelo para análisis de polen y macrorestos vegetales y muestras de carbón para datación radiométrica.

## **MONITOREO**

Las actividades de monitoreo incluyen la supervisión de todas las actividades de remoción de suelo o capas asfálticas o de otro tipo que efectúe la empresa constructora con el fin de identificar materiales arqueológicos que puedan ser afectados por las actividades constructivas y que no fueron detectados durante la fase

**NIT: 805.024.523-4**

de prospección, o que siendo detectados por la actividad de prospección con sensores remotos se desconoce el tipo de anomalía.

El monitoreo debe ser dirigido por un profesional con el registro nacional de arqueología (RNA), emitido por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH.

El número de profesionales supervisando la remoción de suelos y capas antrópicas modernas dependerá del número de frentes de obra. Debe haber un profesional o un auxiliar en arqueología por cada frente de obra.

Las actividades de monitoreo deben ser coordinadas juntamente con la empresa constructora, indicándole al equipo de arqueología el plan de obra y el cronograma de obra con el fin de que se puedan planificar las actividades.

El equipo de arqueología deberá proporcionar a la empresa el conjunto de actividades específicas del monitoreo (algunas de las cuales se indicarán más adelante), que incluye el procedimiento en caso de hallazgo de bienes.

El equipo de arqueología debe capacitar a diferentes estamentos de la empresa (obreros, ingenieros, etc.) sobre los procedimientos que deben realizarse en caso de los hallazgos.

Todas las actividades deben ser registradas en fichas creadas para tal fin (según los requerimientos del ICANH), junto con fotografías, independientemente de hallazgos de material arqueológico en el monitoreo.

Se deben crear medidas de verificación horizontal y vertical, con el fin de llevar un control de la tierra removida a intervalos regulares.



NIT: 805.024.523-4

### **HALLAZGOS DE BIENES PATRIMONIALES EN LABORES DE MONITOREO**

Si durante las actividades de monitoreo son identificados bienes o contextos arqueológicos se deberá realizar el siguiente procedimiento:

1. Detener las actividades de remoción de tierra de manera inmediata, con el fin de evitar ulteriores daños a los materiales arqueológicos.
2. Delimitar un área alrededor del hallazgo que impida el acceso a personal no capacitado en arqueología.
3. Realizar una limpieza del contexto o bien para establecer los límites del yacimiento.
4. Los bienes y contextos arqueológicos identificados serán registrados tanto en fichas como en fotografías y deberán ser excavados y recolectados. En caso de que el bien no pueda ser recolectado por ser parte de una estructura (p. e. antiguo andén, alcantarillado colonial, etc.) se debe consultar con la empresa las medidas para evitar el daño de este bien. Estas medidas pueden incluir la modificación de la construcción, la restauración y la conservación del bien arqueológico.
5. Todos los materiales arqueológicos recolectados deben ser empacados de manera adecuada de acuerdo con su naturaleza (material inorgánico en bolsas plásticas, material orgánico en aluminio). Las bolsas deberán ir debidamente marcadas, indicando sitio, fecha, estrato, profundidad.
6. Una vez que el área ha sido excavada y se hayan retirado los bienes o se haya creado un plan de conservación para los bienes que no pueden extraerse las obras pueden continuar.

NIT: 805.024.523-4

## **LABORATORIO**

Los materiales recuperados de las excavaciones, debidamente empacados desde el momento de su recolección deberán seguir, como mínimo, el protocolo de manejo de bienes arqueológicos sugerido por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Entre los pasos mínimos a seguir se encuentran:

1. Realizar el registro de tenencia del material arqueológico y almacenamiento. Es decir, se debe llenar la ficha de tenencia e indicar qué institución se hará cargo de los bienes excavados.
2. Almacenamiento en condiciones apropiadas: generalmente canastas de poliestireno de 53x35x20cm, separando los materiales delicados en pequeñas cajas más pequeñas para su protección.
3. Limpieza de los materiales de acuerdo con el material en que se encuentra y su estado de conservación. Esta limpieza debe hacerse preferiblemente en seco.
4. Codificación de los materiales. Los materiales diagnósticos deberán tener un código, así como las bolsas en que se encuentren almacenados y las cajas de poliestireno que albergarán estas bolsas con materiales.

NIT: 805.024.523-4

## REFERENCIAS

Alcaldía de Cali. 2014. Plan de Ordenamiento Territorial.

Bedoya, M. 2014. Informe final de monitoreo arqueológico en el área para la sub-estación eléctrica Alférez y la línea de transmisión asociada, Santiago de Cali – Valle del Cauca. Cali.

Bernal, M y L. Aristizábal. 2020. Formulación y ejecución plan de manejo arqueológico basado en una zonificación preliminar en el área a construir Mall Plaza Cali. informe final. Cali, Valle del Cauca.

Blanco, S. 1997. Las tumbas no son para los muertos. *Cespedecia*. 22 (69): 127-152.

Caicedo. A. 2007. Transformación cultural y cultura material en la ciudad colonial de Popayán. *Boletín de Arqueológica Histórica Argentina y Latinoamericana* 1: 177-98.

Cieza de León, P. 2005 [1553]. *Crónica del Perú. El Señorío de los Incas*. Biblioteca Ayacucho.

Clavijo, Alexander. 2016c. Programa de arqueología preventiva, propuesta urbanística proyecto Altopance Condominio Campestre, Cali, Valle del Cauca. Informe Final. Cali.

Clavijo, A.; S. Blanco; G. Cabal, L. Robayo; M. Acosta y L. Gómez. 2011. Proyecto Hundimiento Avenida Colombia. Fase monitoreo y rescate. Informe de avance II. Cali

Cuellar, M. 2020. Programa de arqueología preventiva para el proyecto de adecuación funcional y del patio posterior en la casa la merced como museo regional de la memoria histórica del conflicto y la reconciliación. etapa de excavación, monitoreo, rescate y puesta en valor. Santiago de Cali-Valle del Cauca. Informe Final.

NIT: 805.024.523-4

Galindo, J.; S. Blanco y L. Robayo. 2013. *El Puente Ortiz. Historia de su construcción y su papel en la transformación urbana de Cali (Siglos XIX y XX)*. Universidad Nacional de Colombia.

Hernández, M. y D. Patiño. 2021. Arqueología Histórica de una Urbe colonial, Popayán, Colombia. *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana*. 2 (2): 9-23.

Robayo, L. 2015. Programa de arqueología preventiva macroproyecto de interés social nacional Santa Fe: vereda Cascajal, corregimiento El Hormiguero, municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca. Cali. Informe Final

Rodríguez, C. 2002. *El Valle del Cauca Prehispánico*. Syllaba Press.

Tovar, J. 2019a. Formulación del plan de manejo arqueológico a partir de la prospección de un área dentro del plan parcial Las Vegas de Constructora Bolívar Cali. Cali (Valle del Cauca). Informe Final.

Tovar, J. 2019b. Implementación de la prospección en el plan parcial Guayabal en Cali (Valle del Cauca) para definir el plan de manejo arqueológico. Informe Final. Cali.

Villamarín, J.. 2013. Programa de arqueología preventiva proyecto Ciudad del Campo Sur, municipio de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca: informe final y plan de manejo. Popayán.